



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSORCIO DE AGUAS DE ZIGOITIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

D. Javier GORBEÑA GARCIA

Asistentes:

D. Jose Antonio SAEZ DE CAMARA RUIZ DE ERENCHUN.

Dña. Teresa RUIZ DE APODACA LANDA.

D. Juan Miguel MIMENZA MARTINEZ DE LAFUENTE.

D. Alberto USAOLA UNDA.

Dña. Itxaso ETXEBARRIA ASTONDOA.

D. Javier BARREÑA GARCIA DE CORTAZAR.

Dña. Maria Natividad LOPEZ DE MUNAIN ALZOLA, representando a la Diputación Foral de Álava

Ausente:

D. Jesus IBAÑEZ ANGULO.

Secretaria Interina:

Dña. Isabel ARBERAS URIONDO

En la sede social del Consorcio de Aguas de Zigoitia, sita en Ondategi, a las diecinueve horas del treinta de septiembre de dos mil veinte, y previa convocatoria cursada al efecto de forma reglamentaria, se reunieron las personas asistentes arriba mencionadas de la Junta Directiva del Consorcio de Aguas de Zigoitia, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, bajo la presidencia de D. Javier Gorbeña Garcia, y asistidos de la Secretaria-Interina Dña. Isabel Arberas Uriondo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, una vez comprobada por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada en segunda convocatoria.

A continuación se procede a conocer el asunto incluido en el Orden del Día:

- 1º.- Lectura y aprobación si procede de las actas de las reuniones anteriores (12/12/2019 y 23/07/2020)
- 2º.- Presentación y toma de posesión del nuevo representante del Ayuntamiento de Zigoitia.
- 3º.- Contratación lecturas contadores de agua
- 4º.- Fosa séptica de Larrinoa.
- 5º.- Informes y actuaciones
- 6º.- Solicitudes reclamaciones y otros asuntos
- 7º.- Ruegos y preguntas



1.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES ANTERIORES (12/12//2019 Y 23/07/2020)

Por la Sra. Secretaria se explica a las personas presentes, que ha habido un error al redactar la convocatoria ya que el acta de la reunión celebrada el 12-12-2019 se aprobó en la junta directiva celebrada el 23 de julio de 2020.

A continuación se da lectura íntegra al acta de la reunión anterior de la Junta Directiva celebrada el día 23 de julio de 2020.

Se aprueba el acta por UNANIMIDAD

2.- PRESENTACION Y TOMA DE POSESION DEL NUEVO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ZIGOITIA

El Sr. Presidente explica que tras la salida de la concejala Dña Karmele Lopez de Sosoaga en el pleno del Ayuntamiento de Zigoitia se ha procedido a nombrar un nuevo representante para el Consorcio de Aguas de Zigoitia.

El nuevo representante es D. Jesus Ibañez Angulo, pero no ha podido asistir a la presente reunión por lo que no va a poder tomar posesión personal del cargo.

3.- CONTRATACION LECTURA CONTADORES

El Sr. Presidente informa que solo ha habido una oferta para la contratación de la lectura de los contadores y procede a la apertura de la misma:

-Oferta nº 1: Dña Nuria Perez de Nanclares Ochoa de Eribe.
Importe ofertado: 1,48 € por contador leído.

Las personas presentes por UNANIMIDAD, acuerdan adjudicar el servicio de lectura de contadores para el cuarto trimestre del 2020, y primer, segundo y tercer trimestres del 2021 a Dña. NURIA PEREZ DE NANCLARES OCHOA DE ERIBE en los términos de su oferta, facultado al Sr. Presidente para la suscripción de cuantos documentos sean precisos a tal efecto

4.- FOSA SEPTICA DE LARRINOA

El Sr. Presidente informa a las personas presentes, que como ya se ha tratado en anteriores reuniones, está pendiente la sustitución de la fosa séptica de Larrinoa ya que está rota y se desborda. Tenemos un presupuesto para una nueva fosa séptica que asciende a unos 27.000 € y se está estudiando una nueva ubicación, más adecuada para el aumento de la población de la localidad. Se prevé que se ejecute el año próximo, por lo que habrá que tenerlo en cuenta en los presupuestos del ejercicio 2021.



Se está trabajando en buscar subvenciones para financiar la obra, ya que al ser una nueva ubicación y una nueva obra, no entraría en las subvenciones de obras menores de la DFA.

Por otro lado, el Sr Presidente expone que en caso de que el Ayuntamiento lograra subvención para la obra, que pasaría si la financiación no llegase al 100%? Quien tendría que pagar el porcentaje no cubierto por la subvención? El Consorcio? El Ayuntamiento?

Se abre un debate en torno a la cuestión planteada, de la que se sacan las siguientes conclusiones:

-Por un lado, son las juntas administrativas y el Ayuntamiento los que tienen que solicitar las subvenciones a la DFA, ya que el Consorcio, por sí solo, no puede presentarse a las mismas.

-Por otro lado, según los estatutos, es el Consorcio el que tiene que cubrir los gastos no subvencionados de las obras que se realicen en las redes de abastecimiento y saneamiento, tanto en alta como en baja.

-En el caso de las Juntas Administrativas, cuentan con la subvención que da el Ayuntamiento a las obras realizadas por las Juntas, por lo que la mayor parte de las obras quedan subvencionadas en su totalidad.

-En el caso de la fosa séptica de Larrinoa, o de cualquier otra actuación en Gopegi, la obra y correspondiente subvención, la tendría que solicitar el Ayuntamiento, por lo que al no poder optar a sus propias subvenciones, quedaría una parte sin financiar y el coste para el Consorcio sería mayor que si se tratase de obras realizadas por otras juntas.

-Se podría estudiar la posibilidad de llegar a un acuerdo entre el Ayuntamiento y el Consorcio y que en estos casos (obras en redes de abastecimiento y saneamiento de Gopegi y Larrinoa), el importe no subvencionado lo pagasen a partes iguales entre el Ayuntamiento y el Consorcio.

Se deja el tema al no llegarse a ningún consenso, y se incluirá en la próxima Junta Directiva

5.- INFORMES Y ACTUACIONES

La Sra. Secretaria da cuenta de las acciones realizadas desde la última reunión:

-En relación al abastecimiento de Murua: El Servicio de Montes de la DFA ha habilitado un camino para poder llegar hasta el manantial y se ha arreglado el vallado (Explotaciones Forestales Jimenez Araba, S.L., 680 € + IVA). Así mismo, se han soldado las bisagras de las dos captaciones, manantial y río (Metalicas Izotz, S.L., 350 € + IVA) y se han retirado los lodos del interior de ambas casetas (personal del Ayuntamiento).



- También se ha reparado una fuga en la red de abastecimiento de Manurga, en el mismo punto que el año pasado, y se ha informado al representante de Manurga en el Consorcio, para que tengan en cuenta que el camino no está preparado para vehículos de mucho peso y tomen las medidas oportunas al respecto.

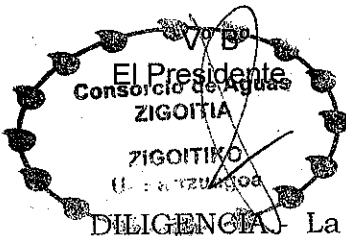
6.- SOLICITUDES, RECLAMACIONES Y OTROS ASUNTOS.

- Una vecina de Ondategi, solicita el aprovechamiento de pastos y hierba de los terrenos sobrantes, no vallados de la depuradora de Ondategi-Gopegi ya que dispone de acceso desde la parcela contigua, la parcela 236 que lleva en arrendamiento. El Sr. Presidente explica a las personas presentes que el vallado de la depuradora coincide con el linde de la parcela 236 y que para acceder al mantenimiento de la parcela en donde se encuentra la depuradora hay que abrir una valla en el recinto o acceder desde la parcela contigua. Todas las personas presentes aprueban conceder el aprovechamiento solicitado.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Mimenza informa a las personas presentes que el camino que se ha hecho para dar acceso al manantial de Murua no se ha realizado correctamente puesto que hasta un todo terreno tiene problemas para dar la vuelta, y ya que se ha hecho se debería hacer bien. El Sr. Presidente informa que se solicitaran presupuestos para arreglar adecuadamente el camino mencionado y si se ve oportuno, arreglarlo
- La Sra. Etxebarria solicita información del estado de la fosa séptica de Berrikano, ya que le han informado que está en mal estado: la Sra. Secretaria informa que está pendiente de un cierre perimetral ya que efectivamente, la fosa tiene algunos agujeros en donde debería de haber chimeneas de ventilación con el consecuente peligro.
- El Sr. Barreña informa que a la fosa séptica de Caseríos de San Pedro también está en mal estado alguna chimenea de ventilación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión siendo las veinte horas y cinco minutos del día indicado en el encabezamiento, que yo como secretaria interina certifico.



La Secretaria Interina,

DILIGENCIA. La presente acta fue aprobada en la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas de Zigoitia del día 3 de diciembre de 2020.

